

**CUADERNOS
DE ESTUDIOS SOBRE
SISTEMA PENAL
Y DERECHOS HUMANOS**

GESP_YDH 3-4

AÑO III – Nº 3-4

JUNIO 2012 – DICIEMBRE 2014

ISSN 1853-287X

GESP_YDH
**GRUPO DE ESTUDIOS
SOBRE SISTEMA PENAL
Y DERECHOS HUMANOS**

Cuadernos de Estudios sobre Sistema Penal y Derechos Humanos (CESPyDH) es una revista de ciencias sociales de publicación periódica, editada por el GES-PyDH (Grupo de Estudios sobre Sistema Penal y Derechos Humanos), radicado en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Publica trabajos y estudios abordados desde las ciencias sociales sobre las distintas agencias del sistema penal, con los objetivos de problematizar su relación con los derechos fundamentales de las personas y generar un espacio de debate, intercambio y difusión de conocimiento sobre dichas temáticas.



Grupo de Estudios Sobre Sistema Penal y Derechos Humanos

Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales,
Universidad de Buenos Aires

Dirección postal: Pte. J. E. Uriburu 950, 6° piso, Ciudad Autónoma
de Buenos Aires, Argentina, CP C1114AAD, Tel. (54) (011) 4508-3800



gespydh@gmail.com



<http://gespydhiigg.sociales.uba.ar/>



<https://www.facebook.com/gespydh>



<https://www.youtube.com/channel/UCEIGyaArTeTKmFEyincqMUA/feed>



<https://vimeo.com/user30277710>

Directoras

Alcira Daroqui (IIGG, FCS, UBA, Argentina)

Silvia Guemureman (IIGG, FCS, UBA, Argentina)

Coordinación editorial de este número:

Ana Laura López

Comité Editorial

Andersen, Jimena (IIGG, FCS, UBA, Argentina)

Bouilly, María del Rosario (IIGG, FCS, UBA, Argentina)

López, Ana Laura (IIGG, FCS, UBA, Argentina)

Motta, Hugo (IIGG, FCS, UBA, Argentina)

Motto, Carlos (IIGG, FCS, UBA, Argentina)

Pasin, Julia (IIGG, FCS, UBA, Argentina)

Colaboradores

Publicación web: Andersen, Jimena (IIGG, FCS, UBA, Argentina)

Diagramación: Juan Bonatto

Índice

Presentación Editorial

Alcira Daroqui - Silvia Guemureman.....7

Artículos

Pablo Andrés Vacani: *El tiempo de la pena y el tiempo en el encierro. Apuntes para el análisis del campo de prisión y la acción concreta en el campo judicial*.....22

María Jimena Andersen: *El desafío neoliberal en el gobierno de la conflictividad social. Régimen de acumulación, estructura de clases y Estado*.....46

Julia Pasin y Joaquín Zajac: *Bajo control: Justicia, policía, espacio público y derecho contravencional en la C.A.B.A. (2009-2013)*.....72

Isabel Giraldo Quijano: *Criminalización de la protesta y prisión política en Colombia: tras las marcas de un Estado fascistizado*.....101

Resultados de investigación

Alcira Daroqui, Julia Pasin, Ana Laura López y María del Rosario Bouilly: *Jóvenes y cadena punitiva: atravesamientos de lo policial y lo judicial*.....117

Alcira Daroqui: *El “confinamiento” socio-territorial: una “interpelación” al modelo resocializador. Un estudio sobre la distribución carcelaria territorial, los traslados de población a cárceles del interior y el modelo de máxima seguridad*.....133

Avances de investigación

María Jimena Andersen: *El dispositivo psiquiátrico en el Servicio Penitenciario Federal*.....162

Carlos Motto, Mariana Ligouri y Pilar Fiuza: *Políticas públicas en seguridad y la cuestión policial: un abordaje arqueológico*.....173

Desafíos en la investigación de las agencias de control**social penal: la construcción de problemas**

<i>Presentación de la sección</i>	184
Karina Fuentes: <i>La investigación como práctica, la mutua determinación del objeto y el sujeto de la investigación</i>	185
Ornela Calcagno: <i>Los desafíos de un protocolo de investigación sobre el nuevo ensamble de gestión del territorio y la población en Chivilcoy</i>	189
Sofía Conti: <i>Proceso de aprendizaje en el diseño de un protocolo de investigación</i>	192

Perspectiva estadística

Ana Laura López: <i>Actualización estadística 2013/2014</i>	195
---	-----

El Poder Ubuesco

<i>Presentación de la sección</i>	209
María del Rosario Bouilly	
- <i>Aristas de la “selectividad” del sistema penal: cuando la “solidaridad con unos”, viola los derechos de “otros”</i>	210
- <i>Sinceramiento</i>	211
- <i>Las formas de la “protección” a niños, niñas y adolescentes</i>	212
- <i>Dime quién comete el homicidio y te diré cómo lo analizo</i>	213
- <i>Criminalización post-mortem</i>	214

Comentarios de libros

Mariana Chaves: <i>Sujeto de castigos. Hacia una Sociología de la penalidad juvenil</i> . De Alcira Daroqui y otros.....	216
Carlos Motto: <i>Gobernar a través del delito</i> . De Jonathan Simon.....	224
María del Rosario Bouilly: <i>La violencia en los márgenes. Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense</i> . De Javier Auyero y María Fernanda Berti.....	229
<i>Pacientes del Estado</i> . De Javier Auyero.....	229
Carlos Motto: <i>Castigar y gobernar. Hacia una sociología de la cárcel. La gobernabilidad penitenciaria bonaerense</i> . De Alcira Daroqui y otros.....	233

Documentos de trabajo

Jimena Andersen

<i>Reseña de la Jornada de encuentro: “El trabajo en banco de datos y formas de registro de torturas y malos tratos”</i>	236
<i>Reseña del Seminario de trabajo: “Resultados empíricos y análisis conceptuales de los Registros y Bancos de Casos de Torturas en Argentina”</i>	264

Presencia en la actualidad

Comunicados del GESPyDH y del Observatorio de Adolescentes y Jóvenes.....	271
Comunicados de otras organizaciones a los que adherimos.....	283

Convocatoria para el N° 5 de CESPyDH.

Normas generales.....	292
-----------------------	-----

El desafío neoliberal en el gobierno de la conflictividad social. Régimen de acumulación, estructura de clases y Estado ¹

María Jimena Andersen ²

Resumen

En este artículo abordamos las dimensiones socioeconómicas del encarcelamiento neoliberal en la Argentina actual. La propuesta contempla relacionar las transformaciones producidas en los últimos 30 años en el orden económico y político, en lo que respecta al régimen de acumulación, la estructura de clases y el Estado, con los cambios introducidos en el encarcelamiento, y más concretamente, con la situación de *inflación carcelaria sostenida* que evidencia el país desde mediados de los años '90.

La emergencia de una nueva *marginalidad urbana avanzada* requirió que el Estado desarrollara novedosas herramientas de contención e intervención social, tanto desde la política social-asistencial como desde la política criminal y penal. Estas novedosas políticas *sociopunitivas* se constituyen en tecnologías que, ancladas en una fuerte degradación de la ciudadanía social, reifican la marginalidad. Fijan a vastos sectores a determinados espacios sociales y territoriales (barrios de relegación y también espacios de encierro punitivo), produciendo subjetividades precarias, degradadas, y por ende, neutralizadas en términos políticos. En el análisis otorgamos un lugar central al Estado y de ahí que recuperamos la noción de neoliberalismo propuesta por Wacquant (2012:1): “[lo] ‘neo’ del neoliberalismo: [es] el rediseño y redespiegue del Estado como el actor central que impone las leyes y construye las subjetividades, las relaciones sociales, y las representaciones colectivas adecuadas para hacer realidad los mercados”. Desde este marco, exponemos una sucinta reseña histórica, luego una síntesis de las políticas penales y criminales preponderantes, y finalmente vinculamos la información disponible con las características de la población encarcelada en la última década.

Palabras clave: Capitalismo avanzado - Estado - Neoliberalismo - Marginalidad - Encarcelamiento proactivo.

Abstract

In this article we will analyze the social and economic dimensions of the current neoliberal imprisonment in Argentina. The main idea of the paper is to relate the transformations in the last 30 years referring to economic and political issues, regarding the regime of accumulation, class structure and the State, with changes in imprisonment, and more specifically, with the sustained prison inflation, situation reflected in the country since the mid-90s.

¹ El presente artículo es una adaptación del capítulo homónimo de la Tesis para optar por el título de Máster en Criminología y Sociología Jurídico Penal. Andersen, M. J. (2014). *La penalidad neoliberal en el siglo XXI: la tercerización del gobierno carcelario a través de la 'gestión evangelista penitenciaria' en las cárceles bonaerenses*. Facultad de Derecho, Universidad de Barcelona y Universidad Nacional de Mar del Plata.

² Socióloga, doctoranda en Ciencias Sociales (CONICET, UBA).

The arrival of a new advanced urban marginality required the development of new tools and social State intervention regarding both social-welfare as well as criminal and punitive policies. These new policies constitute technologies, anchored in a strong degradation of social citizenship, confirming marginality. A vast population sector is located into certain social and territorial spaces (neighborhoods of relegation and also punitive spaces) generating poor and degraded subjectivities, and therefore subjectivities that are politically neutralized.

In this analysis we understand the State has a key role and therefore we recover the notion of neoliberalism used by Wacquant (2012:1): “[it] ‘neo’ of neoliberalism [is] the redesign and redeployment of the State assumed as a central actor that imposes laws and builds subjectivities, social relationships, and the accurate collective representations to make the market become real”. From this framework, we present a brief historical review, then a summary of the prevailing political and criminal penalties, and finally we link the information available with the characteristics of the prison population in the last decade.

Key words: Advanced Capitalism - State - Neoliberalism - Marginalization - Proactive Imprisonment.

Introducción

En este artículo abordamos las dimensiones socioeconómicas del encarcelamiento neoliberal en la Argentina actual. La propuesta contempla poner en relación las transformaciones producidas en los últimos 30 años en el orden económico y político, en lo que respecta al régimen de acumulación, la estructura de clases y el Estado, con los cambios introducidos en el encarcelamiento, y más concretamente, con la situación de *inflación* carcelaria sostenida que evidencia el país desde mediados de los años '90.

Para ello, nos planteamos trabajar desde dos dimensiones. Por un lado, retomaremos la premisa central de las tradiciones marxistas de la criminología crítica y la sociología del castigo, la cual relaciona las transformaciones producidas en el modo de producción (y dentro del capitalismo los cambios producidos en los patrones de acumulación) con las necesidades para el sostenimiento y la reproducción del orden social dominante. En este marco cobran inteligibilidad las particularidades que asumen la pena y el castigo en cada período histórico, frente a los desafíos de gobierno que el mantenimiento del orden social plantea.

Por otro lado, observando los distintos posicionamientos en el campo de las ciencias sociales sobre el carácter neoliberal o pos-neoliberal del orden actual en Latinoamérica, nos interesa problematizar la noción de *neoliberalismo*. Y por ello, atendiendo a nuestro marco teórico, introducimos el corpus de Loïc Wacquant, quien recogiendo el legado de la *economía política de la pena y el castigo*, detecta en las sociedades occidentales contemporáneas una original respuesta política a la renovada conflictividad social.

El mapa social resultante de la emergencia de una nueva *marginalidad urbana avanzada*³, requirió que el Estado desarrollara novedosas herramientas de con-

³ Wacquant (2007:299) desarrolla esta noción para contraponerla a la de pobreza. Postula que

tención e intervención social, tanto desde la política social-asistencial como desde la política criminal y penal. Es en este sentido que nos interesa recuperar la concepción de *neoliberalismo* de Wacquant entendiéndolo como “arte de gobierno”.

Dicha noción, busca integrar en el análisis la “mano izquierda” (política social-asistencial) y el “brazo derecho” (policial-penal) del Estado, en tanto mecanismos de gobierno de la conflictividad ⁴ en el marco de un renovado avance del capitalismo. Las novedosas políticas *sociopunitivas* se constituyen en tecnologías que, ancladas en una fuerte degradación de la ciudadanía social, reifican la marginalidad ⁵. Fijan a vastos sectores a determinados espacios sociales y territoriales (barrios de relegación y también espacios de encierro punitivo), produciendo subjetividades precarias, degradadas, y por ende, neutralizadas en términos políticos. En efecto, a través de la indagación sobre las políticas sociales-asistenciales ⁶ y penales-criminales del Estado nos interesa atender a la forma en que el *arte de gobierno neoliberal* fue cincelandando el lugar social de los marginados.

la nueva marginalidad se halla, espacial y geográficamente fijada en los barrios de relegación, sobre los que recaen fuertes procesos de estigmatización social. Por contraste, la pobreza -sostiene el investigador- fue/es un fenómeno residual o cíclico, localizado en comunidades obreras aunque geográficamente difuso y percibido como solucionable.

4 A lo largo del artículo haremos referencia a la noción de *conflictividad social* para referirnos a las desigualdades que todo ordenamiento social soporta (en este caso vinculadas a la pérdida de seguridades sociales, por eso más adelante se emplea también “gobierno de la inseguridad social” y cuyos principales afectados son los sectores marginales, por eso también puede aparecer “gobierno de la marginalidad”) y a los desafíos que le presenta y las estrategias que debe desplegar la clase hegemónica para conservar su poder y por ende, conservar, profundizar o reproducir el orden de desigualdades.

5 Empleamos la noción de “marginalidad” en lugar de “exclusión” recuperando los aportes de varios sociólogos (Castel, 2009; Merklen, 2009; Salvia, 2007) entendiendo que la exclusión implicaría la completa separación de la vida social instituida. Desde nuestra perspectiva el excluido no está separado de la sociedad sino que está integrado a través de distintos dispositivos de tratamiento social y penal o de segregación y fijación socioespacial. En este marco recuperamos la noción de “marginalidad económica” surgida de los estudios marxistas realizados en el marco de las teorías de la dependencia, cuyo sentido teórico estaba dado por *“una revisión de la teoría marxista, en particular, en cuanto al papel del trabajo en el proceso de producción y reproducción bajo un modelo de desarrollo desigual y combinado (Nun, Marín y Murmis, 1968; Quijano, 1970)”* (Salvia, 2007:4). Del mismo modo, Castel (2009) afirma que se hace necesario evaluar el proceso histórico de desestructuración de las relaciones de trabajo como consecuencia de los procesos de globalización y de cambios tecnológicos. Según el investigador, la desestabilización de los empleos estables afectó especialmente a la clase obrera clásica, a los pequeños propietarios y a los jóvenes, dando lugar a la reaparición de un sector de la población calificada como “supernumerarios”. Así como esta perspectiva posibilita establecer un anclaje teórico estructural, la introducción de las nociones de *vulnerabilidad e inestabilidad social* en los trabajos sobre marginalidad de Castel y Merklen permiten a su vez, indagar en las trayectorias de los individuos e introducir el análisis de los procesos de subjetivación que los invisten: *“con vulnerabilidad quiere decirse que el individuo carece del tipo de reaseguros que brindan el empleo estable o la propiedad. La vulnerabilidad se expresa en la inestabilidad permanente y en la necesidad de adaptarse a vivir el día a día. En cambio un pobre puede estar perfectamente integrado, como en el caso de un trabajador asalariado cuyo ingreso es insuficiente; en todo caso, sus problemas pueden resolverse con un aumento a los ingresos. La diferencia fundamental entre el pobre y el marginal es que el primero tiene un lugar claro en el mundo. La idea de vulnerabilidad refiere a los problemas de integración social y expresa una fragilidad de los lazos sociales -de solidaridad, diría Émile Durkheim- que deben favorecer el desarrollo de los individuos”* (Merklen, 2009:112-113).

6 El texto original incluye una reseña de la política social-asistencial destinada a la población marginal, que aquí hemos excluido por razones de espacio.

Es por ello que en el análisis otorgamos un lugar central al Estado y de ahí que recuperamos la noción de neoliberalismo propuesta por Wacquant (2012:1): “[lo] ‘neo’ del neoliberalismo: [es] el rediseño y redespliegue del Estado como el actor central que impone las leyes y construye las subjetividades, las relaciones sociales, y las representaciones colectivas adecuadas para hacer realidad los mercados”.

Desde este marco, nos proponemos analizar las transformaciones en el mediano plazo y las más recientes producidas en las esferas del Estado, en relación con el régimen de acumulación y la estructura de clases en la Argentina contemporánea. Para ello, exponemos una sucinta reseña histórica, luego una breve síntesis de las políticas penales y criminales preponderantes, y finalmente vinculamos la información disponible con las características de la población encarcelada en la última década.

Cambios en el modelo de desarrollo económico-social, reforma del Estado y reconfiguración de la estructura de clases en Argentina (desde 1976)

Según Maristella Svampa (2005) durante el período 1976-2002 se consolidó un régimen centrado en el mercado de manera tal que, paulatinamente, se produjo un viraje en el orden liberal. La hiperinflación durante la década del '80 marcó un punto de inflexión en la historia política nacional, al menos en cuatro dimensiones. Desde el punto de vista económico provocó la caída del salario real, la contracción de la actividad económica, la suspensión de la cadena de pagos y el reemplazo de la moneda local por el dólar. *Crecieron la pobreza, la indigencia y los “nuevos pobres”*. En el plano político terminó de afianzar (generando un consenso entre distintos actores) aquellas posturas que afirmaban la necesidad de una apertura de mercado y un achicamiento radical del Estado por ineficiente. Respecto de la dimensión vivencial, *generó la experiencia de disolución del vínculo social* y confrontó a los individuos con la pérdida súbita de los marcos que rigen los intercambios económicos a través de la desvalorización y la desaparición vertiginosa de la moneda nacional. Produjo huellas profundas en la conciencia colectiva que se reflejaron en las fuertes demandas de estabilidad, las que caracterizaron la sociedad argentina durante los '90. Como experiencia traumática, la hiperinflación ocasionó un fuerte *golpe al imaginario integracionista*.

La consumación de la “gran mutación” se produjo durante las presidencias de Carlos Menem (1989-1999) quien construyó una nueva alianza político-económica (grandes grupos económicos y peronismo, en tanto partido político mayoritario) que le permitió dar cauce a la demanda de efectividad, mediante una estrategia liberal orientada a la deslegitimación y desmantelamiento completo del modelo nacional popular (a pesar de que su discurso se encontraba teñido por tales elementos). La entrada en un nuevo orden político liberal puso fin a la recurrente distancia entre los sectores oligárquicos dominantes y los partidos

políticos mayoritarios, instalando una nueva hegemonía donde la inestable polarización política fue reemplazada por la polarización y fragmentación social.

El gobierno peronista de Menem consolidó la liberalización de la economía a través del *Plan de Convertibilidad* (1991) y la *Reforma del Estado*. El Plan de Convertibilidad desarrollado por el Ministro de Economía, Domingo Cavallo, fue una política severa de ajuste y estabilización que produjo una verdadera transformación de las reglas de juego económicas: paridad entre el peso y el dólar, restricción a la emisión monetaria, liberalización del comercio exterior, aumento de la presión fiscal, supresión de los principales mecanismos de control del Estado sobre la economía, apertura del mercado nacional a la importación y las inversiones extranjeras. Si bien en un primer momento esta política produjo la salida de la espiral hiperinflacionaria, incrementó la credibilidad de los mercados internacionales, propició una recuperación de la economía y reducción de la pobreza, en el mediano plazo también implicó el abandono de una política monetaria autónoma, acentuando la dependencia estructural del país frente a los mercados internacionales y sus sobresaltos coyunturales, así también las pequeñas y medianas empresas no pudieron afrontar la competitividad externa y las exportaciones se concentraron en el petróleo, gas y productos agrícolas. El proceso de “*reprimarización de la economía*” contempló un incremento de la productividad con la escasa generación de empleo, el aumento paulatino del desempleo, y el deterioro creciente de las relaciones laborales. Hacia finales de los '90 comenzaron a sentirse las limitaciones del modelo y se ingresó en un período de recesión profunda. Durante 2001 se registró un incremento de la desocupación, produciéndose un estallido social hacia fines de año, que culminó con el colapso del modelo de convertibilidad y un aumento del 54,3% de la pobreza durante 2002.

La reestructuración estatal que puso en funcionamiento un “programa de ajuste”⁷ generó una *nueva matriz estatal apoyada en tres dimensiones: patrimonialismo, asistencialismo y reforzamiento del sistema represivo institucional*. El patrimonialismo consistió en el vaciamiento de las capacidades institucionales del Estado, la pérdida total de la autonomía relativa a través del carácter que fueron adoptando las privatizaciones. Respecto del asistencialismo, cabe mencionar que la creciente desigualdad social obligó al Estado a reforzar las estrategias de contención de la pobreza por vía de la distribución de planes sociales y asistencia alimentaria. Así:

“desde fines de los '80 la acción estatal se encaminó a reformular la relación con las poblaciones más desfavorecidas por medio de una acción política más locali-

⁷ El Programa contempló: fuerte reducción del gasto público, descentralización administrativa y traslado de competencias de salud y educación a los niveles provincial y municipal, sumado a la desregulación y privatización de los servicios y reformas en la organización del trabajo (flexibilización y precariedad laboral).

zada y barrial, orientada a la gestión de ‘necesidades básicas insatisfechas’. De esta manera, el pasaje de la fábrica al barrio fue consolidándose a partir de la articulación entre políticas sociales focalizadas y organizaciones comunitarias (...). Estos procesos reorganizaron la política en función del mediador barrial, encargado de la organización y distribución alimentaria (...).” (Svampa, 2005:37-38).

Resta señalar que, frente a la pérdida de integración social y la profundización de las desigualdades, el Estado amplió su poder de policía (invirtiendo en fuerzas de seguridad y dispositivos de encierro punitivo) para controlar a las poblaciones pobres, reprimir y criminalizar la protesta social.

El proceso de ajuste y reestructuración afectó a la totalidad del mercado de trabajo, tanto en el sector público por las privatizaciones, como en el sector privado. Las reformas laborales (1991: “Nueva Ley de Empleo” 24.013 ⁸, 1995: “Ley de Flexibilización Laboral” 24.465 ⁹, 2000: “Ley de Flexibilización Laboral” 25.250 ¹⁰) crearon las condiciones de precarización laboral, instalaron los contratos por “prestación de servicios” y la política de “tercerización”, provocando el desmantelamiento del marco regulatorio anterior en lo referente a los derechos del trabajador y el poder de negociación de los sindicatos.

El cambio de modelo de desarrollo económico tuvo “efectos regresivos” sobre la estructura de clases. Entre éstos se destaca la polarización social, el cierre de canales de movilidad ascendente para las personas provenientes de los estratos de clase más bajos, la clausura de espacios de interacción interclases y la expansión de un estrato de tipo precario y marginal al interior de la clase trabajadora (Pucciarelli, 1999; Svampa, 2005). Varias investigaciones apoyan este diagnóstico con datos sobre el crecimiento de la desocupación, la pobreza, desigualdad de ingresos y precariedad laboral en el período 1976-2001 (Salvia, 2007; Beccaria y Mauricio, R., 2004). Para Torrado (2007) el balance del modelo neo-liberal fue la preeminencia de movilidad ocupacional y de ingresos descendente intra e intergeneracional que dejó como corolario una estructura social segmentada y más desigual” (Dalle, 2010:64)

Dichos cambios impulsaron una creciente fragmentación y polarización social en las relaciones intra e interclase de la sociedad argentina. Particularmen-

8 “En 1991, por medio de la sanción de la Ley Nacional de Empleo (ley 24.013/91), el Gobierno concretó la modificación más contundente en pos de la flexibilización del mercado de trabajo. Entre otras cuestiones, la ley creó el Fondo Nacional de Empleo, para financiar el primer ‘seguro de desempleo’ de la Argentina; creó distintas modalidades de contratación laboral ‘promovidas’ mediante rebajas o eliminación de cargas sociales; definió cambios en los métodos de ajuste salarial, promoviendo cláusulas del tipo ‘ajuste por productividad’; y creó los programas de empleo para los llamados ‘grupos especiales de trabajadores/as’ que se ejecutan desde 1993. Las modalidades precarias de contratación reemplazaron progresivamente a las relaciones formales, y se sumaron al crecimiento sostenido del empleo en negro y las relaciones propias del empleo informal” (CELS, 2003:16-17).

9 Elimina las negociaciones colectivas.

10 Esta ley, sancionada durante el gobierno de la Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación, confirma el cambio en la relación de fuerzas entre el capital y el trabajo.

te para las personas de origen de la clase trabajadora estas reestructuraciones implicaron una clausura de las posibilidades de movilidad ascendente en la estructura social. Asimismo, al detenerse el proceso de asalarización de la clase media, se generó un efecto de movilidad social descendente de vastos sectores (empleados y profesionales del sector público, cuentapropistas y pequeños y medianos productores agrarios), así como una retracción violenta de su volumen. Esta clase sufrió una *doble lógica: polarización y fragmentación*, es decir, se instaló una brecha pronunciada intraclase entre los “ganadores” y los “perdedores” del modelo neoliberal. El empobrecimiento se tradujo en pérdida de “posibilidades de vida” de amplios sectores.

Como contraparte, los “ganadores” en los sectores medios (*medio-altos y medios en ascenso*) profundizaron la fragmentación a través de una *lógica de autosegregación*. Las capas ascendentes asumieron una movilización residencial hacia urbanizaciones cerradas (*countries* y barrios cerrados)¹¹, vinculado a las tendencias de los sectores dominantes. La búsqueda de integración con los sectores superiores se vio reflejada, también, en la adopción de los servicios privatizados y la búsqueda de homogeneidad social. Este comportamiento tuvo un fuerte rechazo social (Svampa, 2005). Sin embargo, llegó a naturalizarse promediando la crisis, donde la seguridad resaltó como un bien deseable¹² así como un mecanismo de distinción respecto de los espacios urbanos marginales sindicados como “inseguros”.

Los sectores populares, por su parte, se vieron expuestos a una progresiva territorialización y fragmentación. En términos de Wacquant (2007), los asalariados asisten a un doble proceso de fragmentación cuantitativa y cualitativa. De un lado, entre aquellos que continúan trabajando y quienes han sido expulsados del mercado de trabajo, y por otro, se produce una diferenciación interna entre los empleados en torno a la desregulación y flexibilidad laboral que coadyuva un proceso de progresiva des-colectivización.

El aumento del desempleo y la movilización de amplias franjas sociales hacia el sector informal de la economía implicó un *desplazamiento “de la fábrica al barrio”*, en sentido de “fijación social y espacial”, en tanto éste se volverá el

11 Susana Torrado (2004:9) aporta datos sobre este proceso de *autosegregación* espacial: “en la actualidad, sólo en el Conurbano Bonaerense, los espacios privados suman 434 emprendimientos. En este conjunto, se contabilizan: 252 barrios privados; 139 countries; 36 chacras (asentamientos privados de carácter semirural); y 7 megaemprendimientos (pueblos o pequeñas ciudades privadas). Según estimaciones confiables, el número de familias residentes en este tipo de urbanizaciones alcanzaba a 1.450 en 1994; 4.000 en 1996; y 13.500 en agosto de 2000. Se estima que, actualmente, un total de medio millón de personas residen en una superficie de 323 kilómetros cuadrados, o sea, en un territorio urbanizado igual a 1,6 veces la superficie de la Ciudad de Buenos Aires (la que, en 2001, tenía 2.800.000 habitantes). Manifestaciones de este fenómeno se encuentran también en las ciudades de Córdoba, Mendoza y Rosario”.

12 En efecto, durante la década del '90 la creación de empresas de seguridad privada registró un inusitado dinamismo, basado principalmente en el reciclaje de agentes de seguridad estatal que hacían uso de su saber profesional y movilización de contactos en el marco de este nuevo nicho de mercado. El sector de la seguridad privada, de esta manera, se volvió un “apéndice” del Estado dentro del mercado privado (Beccaria y Lorenc Valcarce, 2005).

espacio privilegiado de socialización en el cual se fue constituyendo la nueva marginalidad.

La polarización espacial del territorio urbano fue provocando una progresiva alienación social y aislamiento de los marginados frente a otros sectores sociales y entre sí. Se asiste a la disolución del barrio marginalizado como “lugar”, es decir, se produce *“la pérdida de un marco humanizado, culturalmente familiar y socialmente tamizado, con el que se identifiquen las poblaciones urbanas marginadas y dentro del cual se sientan ‘entre sí’ y en relativa seguridad”*. Luego de la década del 1990, *“los ‘lugares’ comunitarios repletos de emociones compartidas y de significaciones comunes, soportes de prácticas y de instituciones de reciprocidad, se han visto rebajados al rango de simples ‘espacios’ indiferentes de competencia y de lucha por la vida”* (Wacquant, 2007:279).

En los barrios marginales, cada vez más integrados por sujetos “des-proletarizados” se identifica un claro debilitamiento de las redes sociales de contención interna, lo cual promueve el desarrollo de estrategias individuales de sobrevivencia e impone la lucha por el “auto-aprovisionamiento”. Para sobrevivir deben recurrir al:

“trabajo en negro, de comercio subterráneo, de actividades criminales y de ‘deterioro’ casi institucionalizado que no contribuyen en nada a sacarlos de la precariedad pues las consecuencias distributivas del esquema de trabajo informal en las sociedades industriales tienden a reforzar y no a reducir las estructuras contemporáneas de desigualdad” (Wacquant, 2007:282).

Dentro de las actividades informales e ilegales más diversas, se destaca la expansión del pequeño comercio o venta de drogas en los barrios periféricos. La fijación de tales comercios en las zonas de relegación, no sólo las constituyen en espacios criminales, sino que además, al instalarse en forma anquilosada, introducen, promueven y reproducen el consumo interno:

“La ‘invasión de las drogas’ es, junto con la falta de empleo, la preocupación dominante en las villas de la Capital Federal y del Gran Buenos Aires. La diseminación de las drogas y el alcohol alimentan un ciclo de desconfianza y violencia interpersonal, ciclo que, sin orígenes ni propósitos claros, permea toda la atmósfera de la vida villera e impacta en las rutinas básicas como tomar un colectivo para ir a trabajar” (Auyero, 2001:17).

Poco a poco la violencia, en sus diversas manifestaciones, se fue constituyendo en el lazo social predominante, en tanto dejó de ser algo extra-ordinario y pasó a integrar la cotidianeidad de los barrios marginalizados. La violencia interpersonal (y el miedo a ésta) se ha “normalizado”, tornándose la forma privilegiada de resolución de conflictos (Auyero y Berti, 2013).

En una línea de reflexión cercana, Denis Merklen (2009) relaciona la inscripción territorial de las clases populares y los procesos de individuación negativa, para aludir a la producción de una novedosa subjetividad en los barrios marginados que denomina “cazadores urbanos”. Estos individuos son colocados en un marco de inestabilidad permanente que los obliga a salir a “cazar” recursos, los cuales se agotan tan pronto como son obtenidos. El cazador está instalado en la incertidumbre de vivir el día a día. De modo que aislamiento, incertidumbre e inseguridad social se conjugan sembrando redes de vinculación violentas en las vidas marginalizadas.

En estos procesos materiales, simbólicos y subjetivos, los jóvenes de las clases populares son quienes surgen como los grupos poblacionales más vulnerados, en tanto se ven exentos de oportunidades tanto laborales como educativas. Se fueron constituyendo, de esta manera, en sujetos que naturalizan su situación de inestabilidad e incertidumbre, multiplicando y diversificando sus estrategias de supervivencia. La pérdida del ámbito laboral como espacio de integración e identidad dio lugar a la emergencia de un fuerte sentido de despolitización así como una identificación cada vez mayor con consumos culturales asociados a los estilos musicales y la vestimenta, afianzándose fuertemente en lazos afectivos y legitimando la marginalidad (Svampa, 2005). Cuando aparece el trabajo en la trayectoria de estos jóvenes, continúa siendo factor de integración social, aunque se ve relativizado en tanto espacio de construcción de identidad colectiva.

En la transformación de la estructura de clases resultó significativa la acción estatal asistencialista enmarcada en el proceso de reconfiguración del Estado durante la década del '90, ya que influyó directamente en la vida política cotidiana de los barrios así como en la acción popular. De esta manera, un elemento central lo constituyó el carácter focalizado de la asistencia social ¹³, que siguiendo las pautas emanadas de los organismos internacionales de crédito, provocó la erosión de las organizaciones comunitarias y la emergencia de un nuevo tipo de acción política centrada en el aspecto territorial. La figura del *militante social*, en tanto intermediario entre el barrio y las estructuras político partidarias, ilustra precisamente este proceso.

Entre 2003 y 2011 se produjo un proceso de reorientación del modelo de desarrollo económico, iniciando un ciclo de crecimiento intenso (Dalle, 2012). A diferencia del período anterior, este proceso de expansión capitalista provocó una *creciente asalarización* ¹⁴, el despegue y la diversificación de la actividad económica y su extensión a distintos territorios del país.

13 “En 1990, el BM publica el Informe sobre el Desarrollo Mundial, demostrando un renovado interés por la pobreza. El informe reconoce las consecuencias negativas del ajuste sobre los pobres e impulsa proyectos antipobreza focalizados en la protección de los más pobres en el corto plazo, pero en combinación con una política de reactivación económica que buscaba aumentar la producción y reducir los costos de la mano de obra” (Spicker, Álvarez Leguizamón y Gordon, 2009:41-42).

14 Se incrementó el empleo registrado (con cobertura social) y se estancó (desde 2004) el no registrado, lo que significó la recomposición de la clase trabajadora asalariada y la recuperación

Sin embargo, para comprender ampliamente los nuevos lineamientos económicos es preciso atender a los cambios producidos en la división internacional del trabajo y en los intereses del capital productivo transnacional. En esta línea, Germán Pinazo enmarca el desarrollo económico latinoamericano y argentino en particular, de los últimos años, en un proceso creciente de división internacional de producción de manufacturas, a través del cual *“el capital transnacional puede fabricar en la periferia, con salarios periféricos, productos con tecnología de países centrales (de altos ingresos) para consumidores de países centrales y de altos ingresos”* (Pinazo, 2012:77).

En la misma dirección, Enrique Arcedo (2005) alude a una transformación en la internacionalización del mercado interno, que ya no posee los efectos esperados de antaño en tanto contribución a la reproducción progresiva de los patrones de consumo, ni la estructura industrial de los países centrales, sino que se desarrolla en un marco de extranjerización creciente de la economía, quiebre del ISI ¹⁵ y desmantelamiento o pérdida de peso relativo de los casilleros de contenido tecnológico más complejos. La expansión de las industrias extranjeras en el mercado interno no se vincula a incorporación de nuevas actividades tendientes a completar “una estructura industrial trunca”, sino que:

“se asienta básicamente en la producción de los bienes y servicios ligados al consumo de los sectores de altos ingresos, en la difusión en los sectores populares -pese a la disminución o el estancamiento de sus ingresos- de las pautas de consumo del centro, y el crecimiento de exportaciones basadas en los recursos naturales o en la maquila, según las regiones” (Arcedo, 2005:52).

Se trata de una novedosa estrategia del capital productivo internacional que apela a la localización de *“enclaves industriales”* en tanto proceso de exportación de mano de obra barata que requiere de dos condiciones: importación de las subpartes que no son fabricadas en la periferia y *“el mantenimiento de una brecha salarial con el centro que justifique la segmentación global/regional de la producción”* (Pinazo, 2012:79). Una parte de la reducción de costos para el empresariado transnacional pasa por la importación de subpartes, lo cual implica por un lado, que desembarcará en aquellos países que dispongan de apertura comercial y financiera (lo cual puede identificarse con los preceptos neoliberales), y por otro, que la instalación de estos capitales en los países periféricos no beneficiará como antaño a los pequeños y medianos capitales locales, sino al contrario, los obligará a reducirse, asociarse o desaparecer. La apertura económica diluye la oposición entre el sector primario exportador y el sector industrial, dado que los capitales nacionales sobrevivientes han busca-

del sector asalariado de las clases medias bajas. Este proceso, a su vez, fortaleció a los sindicatos y su poder de negociación.

15 Industrialización por Sustitución de Importaciones.

do expandir sus actividades en el exterior en pos de aumentar su capacidad competitiva ¹⁶. La cúpula nacional y extranjera del capital productivo tiende a reunificarse en tono a una estrategia exportadora.

Desde este marco interpretativo, Pinazo postula que en este período se produjo una contraposición entre una dimensión discursiva en la cual *“desde fines de los ‘90, y particularmente desde la crisis del 2001, aparece en el discurso de políticos e intelectuales la necesidad de romper con el ‘capitalismo financiero’ imperante, para volver a las viejas alianzas de un capitalismo [nacional] basado en la producción, que garantice la inclusión social”*, y una dimensión material, en la que *el nuevo capitalismo productivo en la Argentina “tiene lugar sobre la base de las mismas estructuras y casi los mismos arreglos institucionales que el período inmediatamente anterior de crecimiento económico”* (Pinazo, 2012:81. Énfasis propio).

En el caso argentino, el denominado nuevo “capitalismo nacional” se sostuvo en dos pilares: un tipo de cambio alto (manejo del valor dólar) y retenciones (impuestos a la exportación). Según Pinazo:

“la devaluación de 2002 inició un nuevo proceso en materia de crecimiento industrial y empleo. Frente a la imposibilidad de introducir aranceles, el fortísimo abaratamiento del peso frente al dólar tuvo un triple efecto sobre el sector industrial ¹⁷: a) introdujo una barrera de protección ‘de hecho’ sobre el pequeño y mediano empresariado industrial de baja productividad; b) a partir de lo anterior produjo un salto de envergadura en los parámetros de empleo; c) potenció la rentabilidad del capital concentrado local exportador a partir de la disociación entre sus ingresos y parte de sus costos” (2012:82.).

La devaluación, en tanto “protección de hecho”, generó un crecimiento de la producción industrial y del empleo asalariado, en tanto la contracara estuvo en el bajo nivel adquisitivo del salario de los trabajadores. A pesar del crecimiento económico general, la pequeña y mediana burguesía nacional no mejoró considerablemente su situación en el marco de su obsolescencia tecnológica y frente a la competencia importada, al tiempo que su variable de ajuste para sostener los niveles de ganancia fue el costo salarial.

¹⁶ *“Esto no significa la inexistencia de capitales, mayoritariamente locales, que operan exclusivamente en el mercado interno ligado al consumo masivo; pero el cambio en la relación de fuerzas económicas y sociales y la creciente y muy acentuada diferenciación tanto del consumo como de las características de las empresas que proveen a los distintos estratos sociales impide que esa fracción del capital pueda enarbolar, con cierta pretensión de hegemonía, un proyecto de desarrollo alternativo centrado en la expansión del mercado interno. Constituye una fracción subordinada del bloque dominante en mucha mayor medida que en la última fase del proceso sustitutivo”* (Arcedo, 2006:53. Énfasis propio).

¹⁷ *“[La] estructura del capital industrial argentino se caracteriza, luego del período neoliberal que se inicia con la dictadura militar, por tres elementos fundamentales: a) enormes niveles de concentración en materia de producción, productividad y comercio exterior; b) una cúpula industrial que se dedica en gran medida a la exportación de mano de obra barata y recursos naturales; c) una profunda desvinculación con el resto de la estructura económica”* (Pinazo, 2012:82).

Por su parte, los impuestos a las importaciones permitieron al Estado superar la crisis fiscal, aumentar significativamente el gasto social y cumplir con el pago de los intereses de la deuda pública. En palabras de Pinazo:

“el accionar del Estado ha consistido en, por un lado, garantizar rentabilidades sumamente elevadas en términos históricos para un reducido número de grandes capitales exportadores, y por el otro, en apropiarse mediante retenciones de parte de la riqueza extraordinaria que fluye al país en concepto de renta, en una coyuntura que le fue extremadamente favorable; y a partir de allí, ha desplegado una amplia política de gastos que, en parte, tiene como destinatario novedoso (en relación a la décadas previas) a las clases subalternas” (2012:84).

Postula Germán Pinazo entonces, que aquí radica el núcleo duro de la hegemonía en la Argentina actual. La intervención estatal en la economía garantiza enormes rentabilidades a grandes grupos económicos que no se distinguen demasiado de aquellos que se beneficiaron durante los años de “neoliberalismo profundo”, al tiempo que, a través de la ampliación del gasto social, se intenta garantizar también *“un piso mínimo de subsistencia a los sectores populares”* (Pinazo, 2012:84).

Con la *masificación de los programas sociales a partir de 2002*, el peronismo se reconvirtió en un elemento dominante a partir de potenciar el “clientelismo afectivo” y cooptar las organizaciones piqueteras que eran, en principio, opositoras al mismo, legitimándose nuevamente entre los sectores populares (Svampa, 2005).

Esa masificación de programas sociales se produjo en el contexto de revitalización económica y la emergencia de gobiernos “progresistas” a lo largo del continente. Si bien los sistemas de movilidad social en Argentina se volvieron más cerrados en cuanto a las posibilidades de movilidad social ascendente, de acuerdo a Dalle (2012), asistimos a un momento de recomposición social de los “perdedores” consignados por Svampa. En este contexto, el Estado nacional fomentó políticas de recomposición económica gracias al tipo de cambio competitivo que derivaron en un aumento tanto de la población económicamente activa como de la población asalariada, en detrimento de la desocupación ¹⁸.

Las clases medias se expandieron, debido principalmente al crecimiento del estrato inferior, lo que se encuentra en consonancia con la disminución del peso relativo de las clases populares. Estas últimas vieron una modificación en

¹⁸ De acuerdo con Dalle (2012), es importante notar que las estadísticas oficiales realizan la incorporación de los beneficiarios -titulares- de planes de empleo como parte de la PEA. Este es un dato a tener en cuenta ya que los ingresos provenientes de este tipo de políticas sociales son considerablemente inferiores a los que pueden percibirse por medio de un empleo sea tanto en el mercado formal como en el informal, lo que derivaría en una heterogeneidad en dicha población. Esta situación se relaciona con un cada vez más extendido escepticismo sobre los datos estadísticos oficiales y la manera en que los indicadores se reconstruyen a partir de las sucesivas modificaciones metodológicas registradas en el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

su interior, demostrando un crecimiento en la clase obrera calificada, situación que explicaría la movilidad social ascendente. En este mismo sentido, el fortalecimiento de los sindicatos se verificó en la posibilidad de aumentos salariales y cobertura social, permitiendo un mejoramiento de la posición de los obreros calificados.

En términos comparativos, quienes se vieron favorecidos por el ciclo de crecimiento económico fueron mayoritariamente las clases altas, así como la clase media y un sector de la clase trabajadora calificada e integrada al mercado de trabajo. Sin embargo, sostenemos que al igual que en otras geografías, en nuestro país el núcleo duro de marginalidad no se vio afectado por el crecimiento de la economía de los últimos años. Al interior de los sectores populares, quienes no estaban incorporados al mercado de trabajo formal no participaron de esta incipiente recomposición social, sino que fueron y son tratados de modo focalizado a través de las políticas asistenciales que apelan a reproducir los mínimos biológicos de estos individuos *-inclusión en la precariedad* (Suárez y Bouilly, 2012)- así como a través del creciente proceso de penalización de la miseria (Wacquant, 2006). En tal sentido es que persiste el neoliberalismo como un proyecto político orientado a la restauración del poder de clase mediante el restablecimiento de las condiciones para la acumulación del capital y la restructuración del conjunto de intervenciones sociales y penales del Estado a expensas de los sectores populares (Harvey, 2007; Logiudice, 2011; Wacquant, 2012).

Gasto social e intervención punitiva frente a la conflictividad social

Como hemos mencionado, recuperamos de trabajos de Wacquant el análisis de las “herramientas para tratar a los marginales” que no se rigen por la ley, que son herramientas de gobierno, específicamente “instituciones de procesamiento de personas” dirigidas a las poblaciones problemáticas. En la faceta de intervención social como en la penal existe una convergencia organizacional de estas instituciones, tienen similitudes estructurales, funcionales y culturales porque poseen raíces históricas compartidas.

En esta articulación *sociopunitiva* radica su novedosa definición de neoliberalismo como arte de gobierno: “*el neoliberalismo ha sido siempre un proyecto de final abierto, plural y adaptable*’ (Peck, 2008:3), pero que sin embargo tiene un núcleo institucional que lo distingue y hace reconocible” (Wacquant, 2012:6). Según el autor, estamos frente a una importante revitalización y reconfiguración del Estado en el marco del gobierno de la “inseguridad social”¹⁹. El

¹⁹ Para definir la “inseguridad social” la diferencia de la “inseguridad individual”, vinculada a la integridad física y ligada, habitualmente, al delito urbano. La inseguridad social, en cambio, refiere a la pérdida de las protecciones sociales, aquellas que “*cubren contra los principales riesgos capaces de entrañar una degradación de la situación de los individuos, como la enfermedad, el accidente, la vejez empobrecida, dado que las contingencias de la vida pueden culminar, en*

Estado neoliberal se aboca al gobierno de la conflictividad social combinando programas sociales de sobrevivencia básica, un estado penal proactivo y el tropo cultural de la responsabilidad individual. Es decir, que asumiendo un papel activo tanto en su faceta penal como en la producción y reproducción de la miseria (Wacquant, 2007), el Estado neoliberal contempla la mezquindad de la asistencia social y la generosidad del ala penal.

La intervención punitiva

Retomando nuestros supuestos teóricos, sostenemos que la neoliberalización estatal en el gobierno de la conflictividad social produjo reacciones similares, aunque con matices propios, en los Estados de Europa Occidental, Estados Unidos y los países latinoamericanos, en los cuales comienza a desarrollarse un proceso de neoliberalización estatal, que incluye una reconfiguración progresiva de su intervención en la arena económica y el gasto social, combinado con un incremento en la inversión en las fuerzas de seguridad y custodia.

El “Estado penal” se caracteriza por desarrollar una “ocupación focalizada” de los barrios marginales por las fuerzas de seguridad, y en general, la saturación del territorio urbano por parte de las fuerzas, el desarrollo de legislación penal de excepción y el encarcelamiento masivo. Este *corpus* teórico alude al despliegue de un “aparato penal expansivo, intrusivo y proactivo” que penetra en las regiones más bajas del espacio social y físico para contener la conflictividad promovida por la ampliación de las desigualdades, la polarización social y los efectos de la fragmentación: la violencia endógena (especialmente entre marginados) que ha generado la inseguridad social.

En Latinoamérica en general y en Argentina en particular encontramos múltiples pistas que nos permiten rastrear continuidades, desde los '90 a la actualidad, en la política estatal criminal y de seguridad de corte neoliberal. En lo que respecta a la tasa de encarcelamiento -uno de los indicadores centrales del endurecimiento penal-, la Argentina sigue las tendencias mundiales ampliando los niveles de encierro en cárceles de máxima seguridad: pasó de 21.016 presos en 1992 a 62.263 a fines de 2011 mostrando un crecimiento sostenido a lo largo de los últimos 20 años ²⁰. El caso paradigmático de la

última instancia, en la decadencia social” (Castel, 2004:11).

²⁰ Fuente: Sistema Nacional de Estadística de Ejecución de la Pena (SNEEP) 2012. Disponible en: <http://www.infojus.gov.ar/sneep>. La misma tendencia se registra en Latinoamérica. En 2012 Brasil era el cuarto país con más cantidad de presos en el mundo, con 514.582 personas encarceladas a diciembre de 2011. En los últimos 20 años entre 1992 y 2012 multiplicó su población carcelaria 4,5 veces. Perú, por su parte, tenía sólo 15.718 presos en 1992 y en 20 años multiplicó dicha población por casi 3,4, llegando a 53.203 personas presas en enero de 2012. Venezuela tenía 21.201 presos en 2007 y pasó a 43.461 a fines de 2010 (un incremento de más del 100% en menos de 4 años). Uruguay multiplicó su población por 3 en 20 años, y casi duplica la tasa de encarcelamiento cada 100.000 habitantes del promedio mundial. En mismo proceso transitó Bolivia, con 5.412 en 1996 y 14.770 en 2013, triplicando su población encarcelada. Un poco me-

inflación penal en Argentina es el Servicio Penitenciario Bonaerense cuya tasa de encarcelamiento presenta un incremento constante desde 1990 y especialmente a partir del año 2000, momento en que la población bonaerense presa se duplicó en sólo cuatro años ²¹. La sanción de la denominada *Ley Ruckauf* (12.405) y las sucesivas modificaciones a la Ley de Ejecución Penal Bonaerense y el Código Procesal Penal generaron un punto de inflexión en el sistema, alcanzando en 2004 un incremento del 109% en su tasa de encarcelamiento, superando ampliamente a los restantes países de la región e incluso a Estados Unidos ²² (CELS, 2008). Hacia 2008, con una nueva reforma del Código Procesal Penal bonaerense ²³ se evidenció la continuidad en la decisión política por ampliar los niveles de prisionización endureciendo el sistema penal.

La inflación carcelaria y la producción neoliberal de una cárcel violenta con condiciones de detención inhumanas, se condicen con otras características propias del nuevo giro punitivo. La firma del Consenso de Washington en los años '90 involucró, entre otras cuestiones, el impedimento a los Estados provinciales de ampliar el empleo público -como mecanismo de control para lograr al déficit cero- excepto en el ámbito de las fuerzas de seguridad. En la actualidad la elevada inversión en sistema penal se sostiene en las diferentes instancias estatales: municipal, provincial y nacional ²⁴. Entre otras cuestiones que se condicen con una racionalidad penal neoliberal debemos mencionar la proliferación de cuerpos policiales municipales en el conurbano bonaerense y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la cual se suman tres fuerzas policiales (Policía Federal Argentina, Policía Metropolitana y Policía Aeroportuaria) y cuatro fuerzas de seguridad militares (Gendarmería Nacional, Fuerza Aérea, Armada Argentina y Prefectura Nacional) ²⁵.

En el caso particular de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires, los gobiernos nacional, provincial y municipal de diferentes tendencias políticas han apelado a idénticas políticas de control del espacio urbano ²⁶. Las mismas, que

nos, aunque en sintonía con la misma tendencia se presenta Ecuador que en 1992 poseía 7.998 personas presas y en 2012 alcanzaba los 21.080, multiplicando dos veces y media la población encarcelada. Fuente: International Centre for Prison Studies. Datos disponibles en: <http://www.prisonstudies.org/>.

²¹ Durante la primera década del siglo XXI el Servicio Penitenciario Bonaerense construyó 28 cárceles, la mayoría de ellas de máxima seguridad y alejadas de los centros urbanos.

²² Téngase en cuenta que Estados Unidos es el país con mayor tasa de encarcelamiento a nivel mundial. Fuente: SNEEP 2012.

²³ Hacia fines de 2008 el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Daniel Scioli, impulsó la vigésima reforma del Código Procesal Penal de la Provincia. Dicha alteración reduce las excarcelaciones, restringe las prisiones domiciliarias y promueve el empleo generalizado de la prisión preventiva. Sancionada en febrero de 2009 como Ley 13.943.

²⁴ Véase: Raúl Kollmann, "Nunca hubo tantos", *Diario Página/12*, 26 de agosto de 2012, disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-201910-2012-08-26.html>.

²⁵ La multiplicación de cuerpos policiales en el territorio urbano está vinculada a una ampliada y renovada persecución por contravenciones ("incivildades" y otras actividades arbitrariamente vinculadas al delito) en los principales centros urbanos de nuestro país.

²⁶ Actualmente en la Ciudad de Buenos Aires se implementan 7 Planes de Seguridad, y actúan

se inscriben en una estrategia de “policía intensiva” (De Giorgi, 2005) y están orientadas a sumar fuerzas “policiales” en el control del territorio, tienen efectos concretos en la ampliación de las mallas de captura penal y la micropenalidad cotidiana vinculada al hostigamiento policial sobre las franjas sociales marginalizadas.

En esta línea argumentativa, retomando la definición wacquantniana de neoliberalismo, es dable sostener que el giro punitivo no es simplemente el producto de una reacción neoconservadora de políticos de derecha, sino que el cambio hacia la penalización proactiva es un elemento característico de gobiernos con distinto cariz. Esto se debe, señala el autor, a que “(...) *la primera causa del giro punitivo no es la modernidad tardía sino el neoliberalismo, un proyecto al que pueden adherir indistintamente los políticos de la derecha y los de la izquierda*” (Wacquant, 2011:11).

Lecturas en torno al incremento de la marginalidad y la inflación carcelaria

Tanto la política asistencial como la penal, lejos de desandar las causas o los procesos que producen y reproducen la marginación social vienen a neutralizar la conflictividad social y afianzar el gobierno de las clases bajas.

Ahora bien, asumiendo que las dinámicas de selectividad penal se han ajustado a las transformaciones descritas impactando en la inflación penal de los últimos 20 años, ¿qué elementos del encarcelamiento *actual nos permiten reconocer la tendencia al tratamiento penal de la marginalidad?*

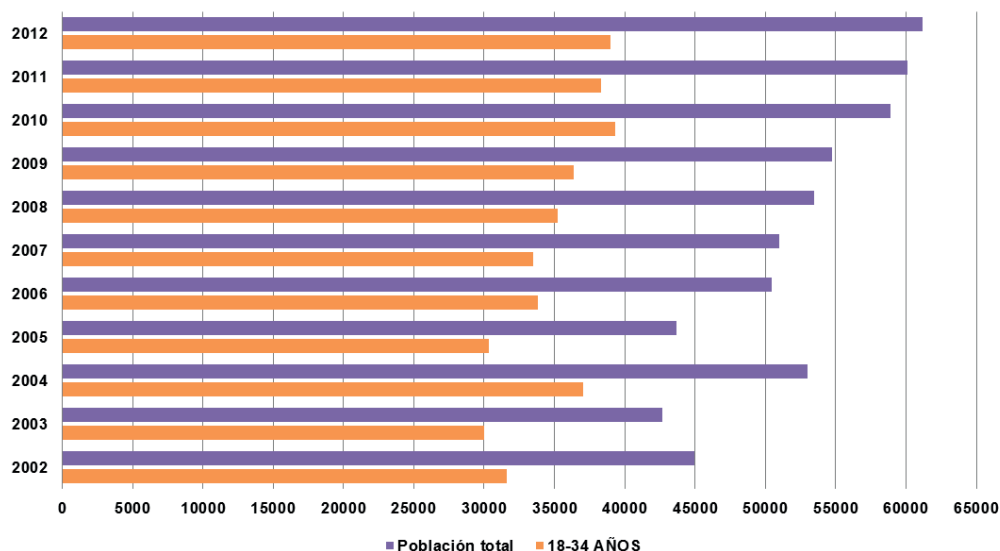
Como hemos mencionado a lo largo de la exposición, los cambios en la estructura social provocaron la ampliación de las brechas sociales entre las clases y al interior de las mismas, incrementándose particularmente, al interior de las clases populares, un sector extremadamente empobrecido. Las trayectorias laborales se vieron fuertemente afectadas mediante el aumento del desempleo y la movilización hacia el sector informal de la economía. Además del proceso material de desafilación social y segregación territo-

3 cuerpos policiales (Policía Federal, Policía Metropolitana, Policía Aeroportuaria, y 4 fuerzas de seguridad (Gendarmería Nacional, Prefectura Naval, Fuerza Aérea, Armada). El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires desarrolla un plan de seguridad denominado “Plan de Seguridad Integral” (2011). Por su parte, el Gobierno Nacional destina, exclusivamente para la C.A.B.A., 6 Planes y/o Programas de seguridad, a saber: “Plan Buenos Aires Ciudad Segura” (Junio 2011), “Plan Unidad Cinturón Sur” (Julio de 2011), “Control de Accesos” (Noviembre de 2011), “Plan de Seguridad Urbana” (Octubre de 2011), “Operativo Vigía” (Diciembre de 2011), “Plan Ahí” (Junio de 2012). En lo que respecta a la Provincia de Buenos Aires, el Gobierno Nacional implementa el Operativo Centinela (2011) que aporta 3.500 gendarmes a los municipios del GBA, y en el marco del “Plan Ahí”, el Ejército, Gendarmería y Prefectura movilizan efectivos sobre la localidad de San Martín. En la Provincia se despliegan distintos cuerpos policiales: policía bonaerense, policía 2 y policía de prevención local (creada en 2014 en el marco de la “Declaración de emergencia de seguridad”). A su vez, los varios municipios cuentan con cuerpos de seguridad propios, móviles, centro de monitoreo, entre otros recursos (por ejemplo San Isidro y Tigre).

rial, se despliega sobre los barrios marginados un proceso de *etiquetamiento* y *dominación simbólica* (Bourdieu, 2000). Este proceso que Wacquant denomina “demonización” resulta la contraparte simbólica de la dominación material, que luego permitirá reproducir las condiciones de existencia y justificar las intervenciones de control, vigilancia y captura sobre estos barrios de la ciudad.

Asumiendo que las generaciones más jóvenes, es decir quienes nacieron en las últimas tres décadas, se encontraron frente al fenómeno instalado de la desocupación ampliada y al desguace estatal en el ámbito de la salud y la educación públicas, es posible hipotetizar que los jóvenes hijos de trabajadores informales, desocupados, con una relación precaria o nula con el trabajo o bajo condiciones de superexplotación, vieron restringidas considerablemente sus posibilidades de vida y de movilidad social ascendente. Ésta será la “miseria” que el Estado penal vendrá a criminalizar como vía de normalización del trabajo precario (Wacquant, 2006): los jóvenes que constituyen, por excelencia, la excedencia social del neoliberalismo. Como puede observarse en el Gráfico N°1 y la tabla correspondiente, la población joven (entre 18 y 34 años) representa, en forma constante, desde 2002 a 2012²⁷, entre el 65% y el 70% de la población total encarcelada en Argentina.

Gráfico N° 1. Población joven encarcelada en Argentina (2002-2012)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del SNEEP (2002-2012).

²⁷ Según las fuentes estadísticas disponibles. El Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP) comenzó a realizarse en 2002 y su última actualización pública es de 2012. Hemos detectado graves falencias metodológicas del SNEEP, sin embargo es la única fuente pública con que contamos para procesar datos generales de población penal de todo el país.

**Tabla N° 1. Población joven encarcelada en Argentina.
Serie histórica (2002-2012)**

Cantidad y porcentaje de jóvenes encarcelados en Argentina en relación a la población carcelaria total							
	Menores de 18 años	18-24 años		25-34 años		SUMATORIA 18-34 años	
Años	Absolutos	Absolutos	Porcentual	Absolutos	Porcentual	Absolutos	Porcentual
2002	72	14.553	33	17.041	37	31.594	70
2003	58	13.019	31	16.984	39	30.003	70
2004	64	15.975	30	21.044	40	37.019	70
2005	81	12.199	28	18.170	42	30.369	70
2006	68	13.418	28	20.436	42	33.854	70
2007	56	12.954	26	20.517	43	33.471	69
2008	42	13.938	27	21.284	41	35.222	68
2009	54	13.876	26	22.490	42	36.366	68
2010	34	15.545	27	23.775	40	39.320	67
2011	20	14.071	24	24.248	41	38.319	65
2012	18	14.553	24	24.435	40	38.988	64

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SNEEP (2002-2012).

Nota: se incluye la categoría “menores de 18 años” como dato llamativo, ya que los niños y adolescentes no deberían estar encerrados en cárceles, comisarías u otros espacios de detención para adultos. El SNEEP no consigna su representación porcentual sobre la población total.

Se trata de varones ²⁸ jóvenes, residentes prioritariamente en el Área Metropolitana de Buenos Aires que, como vimos en el desarrollo previo, constituye un enclave urbano que fue objeto de la saturación territorial con presencia de fuerzas de seguridad en línea con la racionalidad punitiva neoliberal. Entre ellos, los de menor edad (entre 18 y 24 años) han representado en la última década, prácticamente, a un tercio de la población penal. En el caso de la Provincia de Buenos Aires ²⁹ (PBA) los guarismos son un poco más elevados, diferenciándose el rango joven (18 a 34 años) respecto de la tendencia nacional, con un 4% a un 6% más en la representación dentro de la población total.

Son jóvenes que han alcanzado niveles de instrucción básicos en el marco de una oferta educativa precarizada. Como puede observarse en la tabla

²⁸ Algo similar a lo que ocurre con los datos sobre edad, la proporción entre varones y mujeres no ha variado sustantivamente a lo largo de los años de análisis sosteniéndose en un 95% - 5% respectivamente. Sí se observan variaciones sustantivas en el porcentaje de mujeres encarceladas en el Servicio Penitenciario Federal, en tanto la amplitud de captura en las mujeres está vinculadas a la jurisdicción que persigue delitos de infracción a la ley 23.737 o ley de drogas.

²⁹ Atendiendo a que el SNEEP no ha publicado los análisis por provincias para todos los años, y habiendo observado que las distribuciones Nacional-Provincia de Buenos Aires no presentan grandes disparidades, optamos por no publicar las tablas elaboradas para la Provincia, incorporando sus resultados en la lectura para cada variable, utilizando la comparación con las frecuencias nacionales.

Nº2, se destacan los dos segmentos extremos para el período de análisis, donde con pocas variaciones la categoría inferior “sin instrucción y primario incompleto” agrupa en promedio al 30% de la población. Las tres medidas de tendencia central se ubican en la categoría “primario completo” y en el extremo superior, sólo entre un 4% y un 7% de la población penal finalizó el secundario.

Tabla N° 2 Población penal argentina según nivel de instrucción alcanzado. Serie histórica (2002-2012)

Población penal argentina según nivel de instrucción alcanzado								
	Sin instrucción-primario incompleto		Primario completo		Secundario incompleto		Secundario completo	
Años	Absolutos	Porcentual	Absolutos	Porcentual	Absolutos	Porcentual	Absolutos	Porcentual
2002	15.094	34	20.339	46	6.199	14	1.839	4
2003	12.640	33	19.964	46	5.202	14	1.541	4
2004	14.068	27	27.451	53	7.029	13	2.220	4
2005	13.203	32	19.609	47	5.608	13	1.734	4
2006	13.891	28	23.413	49	6.393	13	2.067	4
2007	14.320	29	23.599	47	7.064	14	2.594	5
2008	16.383	31	22.744	43	7.676	15	2.913	6
2009	16.664	31	22.066	40	8.982	17	3.086	6
2010	18.945	33	22.717	40	9.419	16	3.505	6
2011	19.205	33	22.435	39	9.578	16	4.064	7
2012	20.552	34	24.147	40	9.143	15	3.914	7

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SNEEP (2002-2012).

Nota: no se incluyen todas las categorías que utiliza el SNEEP, se emplean estas cuatro por tratarse de las que mayor cantidad de casos agrupan. Por ello, la representación porcentual de las categorías expuestas no suma 100.

Para la Provincia de Buenos Aires el comportamiento de la distribución “nivel de instrucción alcanzado” es similar al de las frecuencias nacionales, destacándose que entre 2 o 3 puntos de los que integran la categoría “secundario completo” en la población penal total, en la Provincia de Buenos Aires pasan a nutrir la de “primario completo”.

Asimismo, como observamos en la tabla N°3, en promedio la mitad de la población encarcelada en Argentina en la última década no tiene ni oficio ni profesión. Vale decir que, en consonancia con los datos expuestos anteriormente, se trata de jóvenes que no sólo no han accedido a la institución escolar de modo ininterrumpido, sino que tampoco han percibido capacitaciones laborales en oficios y menos aun en profesiones. Por su parte, un 40% aproximadamente posee oficio y entre un 7% y un 12% tiene profesión. Si bien las tendencias que se observan son favorables, ya que tienden a

disminuir los detenidos sin formación y a incrementarse los que poseen oficio o profesión, las diferencias no resultan significativas aún. Tampoco se observan diferencias significativas en la distribución para Provincia de Buenos Aires.

**Tabla N° 3. Población penal argentina según capacitación laboral al ingresar.
Serie histórica (2002-2012)**

Población penal total según capacitación laboral						
Años	No tenía oficio ni profesión		Tenía algún oficio		Tenía alguna profesión	
	Absolutos	Porcentual	Absolutos	Porcentual	Absolutos	Porcentual
2002	18.615	53	14.112	40	2.371	7
2003	20.042	50	16.231	41	3.721	9
2004	25.202	50	20.290	41	4.312	9
2005	18.929	51	14.357	39	3.852	10
2006	21.466	51	17.324	40	4.060	9
2007	24.525	55	16.242	36	4.136	9
2008	24.951	51	19.589	39	5.136	10
2009	25.097	50	19.120	38	6.005	12
2010	25.859	47	20.893	38	8.105	15
2011	24.481	43	23.812	42	8.756	15
2012	25.525	43	26.789	45	6.830	12

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SNEEP (2002-2012).

En relación a la situación laboral las cifras también se mantienen estables en el período de análisis. Se destaca la categoría inferior “desocupado” que agrupa, con pequeñas variaciones, entre un 39% y un 46% de las personas presas en el país. En el otro extremo, la categoría que menos casos agrupa, entre un 16% y un 21% de los detenidos poseía trabajo de tiempo completo al ingresar al sistema penal. Para la PBA el rango superior es idéntico, en tanto el rango inferior presenta un porcentaje un poco más abultado, agrupando entre un 41% y un 53% de desocupados.

**Tabla N° 4. Población penal argentina según situación laboral al momento del ingreso.
Serie histórica (2002-2012)**

Población penal total según situación laboral						
Años	Desocupado		Trabajador de tiempo parcial		Trabajador de tiempo completo	
	Absolutos	Porcentual	Absolutos	Porcentual	Absolutos	Porcentual
2002	15.183	46	12.591	38	5.317	16
2003	14.024	35	18.665	46	7.436	19

2004	21.342	41	20.831	40	9.824	19
2005	17.047	45	14.680	38	6.544	17
2006	20.019	42	17.396	37	9.771	21
2007	22.406	46	16.616	34	9.771	20
2008	20.087	41	19.464	40	9.148	19
2009	19.563	39	19.971	40	6.005	21
2010	2.316	43	20.392	37	10.900	20
2011	21.741	40	19.381	35	13.604	25
2012	22.446	39	23.434	40	12.072	21

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SNEEP (2002-2012).

En base al conjunto de los datos expuestos podemos afirmar que estamos frente a una clara delimitación de un grupo social, varones marginados, jóvenes, sin trabajo estable ni de tiempo completo, escasamente formados y capacitados. Se evidencia la selectividad del sistema sobre este núcleo duro de marginalidad cuya experiencia vital es predominantemente vulnerable e inestable. El Estado focaliza su captura en estos individuos que carecen de todo tipo de reaseguros que brindan el empleo estable o la propiedad. La inestabilidad los construye como “cazadores”, imponiendo la necesidad de adaptarse a vivir el día a día. En palabras de Merklen:

“sus vidas son inestables principalmente debido a su débil integración al empleo y a la educación, pero también debido a la fragilidad de la mayor parte de los vínculos institucionales en los que participan. Así, la vulnerabilidad los fuerza a la búsqueda permanente del intersticio. En los márgenes de nuestras sociedades se vive una experiencia similar a la del Lazarillo de Tormes en la España del Siglo XVI, que va de un amo a otro y de un empleo a otro utilizando su picardía para buscar de qué vivir en una sociedad que no tiene un lugar estable para él” (2009:118).

Reflexiones finales: en torno a las tecnologías estatales de intervención sobre la nueva marginalidad urbana y producción de sujetos precarios

Alessandro De Giorgi (2006) acuñó la noción de “excedencia social negativa” para referirse, con matices propios, a aquellos sectores sociales que Robert Castel (2009) denominó como “supernumerarios”. Se trata de una fracción de la clase trabajadora que ha quedado por fuera del mercado laboral formal y que es gobernada a través de una amplia gama de tecnologías entre la asistencia social y la persecución penal.

Las diferentes tecnologías de gobierno que la estructura estatal destina a este sector social, tanto desde la dimensión asistencial como desde la puniti-

va, tienen el objetivo de lograr un buen gobierno en términos de costos y de contención social efectiva. Su finalidad no está en revertir los procesos en que se produce la segregación y la marginalidad, porque no hay otro “lugar social” posible ni imaginable para los marginalizados, quienes han quedado por fuera del mercado formal y legal.

Si bien en los últimos años asistimos a un renovado crecimiento económico, que conllevó a una cierta recuperación de la clase obrera en términos de chances de movilidad social ascendente intra e intergeneracional, esta reactivación productiva benefició prioritariamente a las fracciones medias y superiores (clase obrera consolidada, calificada y manual). En efecto, estamos en presencia de un núcleo duro de marginalidad que no se ha visto afectado por el crecimiento, cuya reproducción se sostiene en forma independiente a la reactivación económica.

Esta observación, que hace prevalecer la noción de marginalidad sobre la de pobreza, otorga inteligibilidad al proceso en que conviven crecimiento económico, “reducción del desempleo” e incremento del encarcelamiento. Del mismo modo, la reducción virtual del desempleo a través de la incorporación de beneficiarios de planes sociales al guarismo de “ocupados”, descubre la asistencia social como herramienta de contención del conflicto asumiendo características de supervivencia básica. Asimismo, las técnicas de policía intensiva en las calles y el encarcelamiento proactivo es una política persistente, que se ha consolidado como tecnología de gobierno de la marginalidad reificada.

Las cifras oficiales que se focalizan en los ingresos, hablan de una reducción de la pobreza. Sin embargo, como aludimos más arriba, estamos ante un núcleo duro de marginalidad in-integrada e inintegrable de cara a un proceso de desigualdades persistentes. La educación y la salud pública no han sido “revaluadas”, y las inversiones en gasto social y seguridad se han ampliado especialmente en los últimos años. La pérdida de los derechos sociales en el traslado de la responsabilidad del bien común a la -genéricamente llamada- “sociedad civil” y los propios pobres por medio de focopolíticas asistenciales (Álvarez Leguizamón, 2013), ha cristalizado la devaluación de la ciudadanía social en términos de derechos de acceso a garantías sociales básicas.

Las diferentes modalidades de intervención sobre la pobreza y la marginalidad tienen elementos en común. Por un lado, como hemos señalado, se abocan a contener y gestionar, no a resolver o erradicar. Por otro, en ambas esferas (social y criminal-penal) se detectan tensiones entre los discursos que envisten las prácticas de contención y sus efectos concretos. La política criminal y de ejecución penal se respalda en el discurso de una “seguridad democrática” (al igual que en otros países latinoamericanos) en el marco de la plena vigencia de los derechos humanos y “el respeto de la vida por sobre todas las cosas”. Sin embargo, las prácticas concretas de las agencias no generaron efectos “progresistas” en este aspecto, sino al contrario, se profundizaron las medidas adjudicadas a la década del '90 y comienzos del siglo

XXI cuando empezó a cincelarse la inflación carcelaria mediante el aumento de las penas, las restricciones a las salidas anticipadas y la construcción masiva de nuevas cárceles de máxima seguridad que sostuvieron la vulneración sistemática de los derechos fundamentales de las personas detenidas. Del mismo modo, Álvarez Leguizamón (2013:30) sostiene que así como las actuales políticas sociales se asientan en un “humanitarismo neofilantrópico”, no cuestionan los mecanismos básicos que producen pobreza, aumentan la desigualdad “y mantienen a una mayoría creciente de pobres en los mínimos biológicos”. Estas “políticas minimistas” se traducen “en la decisión de que *un grupo cada vez más mayoritario de personas sólo deben tener una vida de mínimos* en la línea entre la vida y la muerte o entre el bienestar y la precariedad, entre la educación ‘elemental’ y la educación ‘superior’, entre la nutrición básica y la nutrición ‘sana’”.

Tanto en el territorio urbano como al interior de las cárceles ³⁰, como espacios privilegiados de socialización de los marginados, las tecnologías se disponen para “garantizar” a estos sectores *mínimos biológicos* de condiciones de sobrevivencia. La reproducción de esta condición territorial y biológica produce, a su vez, la fijación de los pobres a un determinado espacio social y político. Justamente, la metáfora del cazador alude a una estrategia de supervivencia que se impone en un contexto de presente continuo, en el cual priman la carencia, la escasez y la precariedad, orientando las conductas individuales y también la acción colectiva ³¹. De este modo, se construyen sujetos cuya acción se apoya en los intersticios de la formalidad y la legalidad, apelando a conseguir resultados inmediatos, en el marco de un juego pendular al que se los convoca, entre la escasez, la carencia y la “incitación” al consumo como un verdadero campo de batalla.

En esto radica la “construcción política de la violencia” en un sector social determinado, donde la producción de subjetividades no se reduce al “luchar por vivir al día” sino que además, hay una estimulación mercantil activa para que esa lucha trascienda la reproducción de esos mínimos biológicos y aspire al acceso de bienes que su condición social no le permite.

Bibliografía

ÁLVAREZ LEGUIZAMÓN, S. (2013). “La nueva economía política de la pobreza: diagnóstico y asistencia”. En: *Revista Voces en el Fénix* N° 22, Facultad de Ciencias de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires. Buenos

³⁰ La reducción de la vida a los mínimos biológicos también se produce al interior de la cárcel y, como hemos trabajado en “Castigar y gobernar. Hacia una sociología de la cárcel” (Daroqui, A. Coord., 2014) resulta un factor trascendental para comprender el programa de gobierno penitenciario.

³¹ Merklen se refiere a las formas en que se organiza y se desarrolla la política partidaria en el territorio barrial.

Aires, Marzo de 2013. Publicación electrónica: http://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/numero_pdf/Voces.N.22.baja_.pdf.

ARCEDO, E. (2005). "El impacto de la globalización en la periferia y las nuevas y viejas formas de la dependencia en América Latina". En: *Cuadernos del CENDES*. Año 22. N° 60. Tercera Época. Septiembre-Diciembre 2005.

AUYERO, J. (2001). "Prefacio". En: WACQUANT, L., *Parias Urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Buenos Aires: Manantial.

AUYERO, J. y BERTI, M. F. (2013). *La violencia en los márgenes. Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense*. Buenos Aires: Katz.

BECCARIA, A. y LORENC VALCARCE, F. (2005). "Transformaciones sociopolíticas y mercado de trabajo. El caso de la seguridad privada en Argentina". En *7° Congreso Nacional de Estudios de Trabajo. Nuevos escenarios en el mundo del trabajo, rupturas y continuidades*. Buenos Aires: ASET. Publicación electrónica: <http://www.aset.org.ar/congresos/7/06008.pdf>.

BOURDIEU, P. (2000). *La dominación masculina y otros ensayos*. Buenos Aires: Anagrama.

CASTEL, R. (2004). *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires: Manantial.

CASTEL, R. (2009). *La metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires: Paidós.

DALLE, P. (2011). "Movilidad social intergeneracional desde y al interior de la clase trabajadora en una época de transformación estructural (AMBA: 1960-2005)". En *Revista Lavboratorio N° 24*. Buenos Aires. Publicación electrónica: http://www.lavboratorio.sociales.uba.ar/textos/Lavbo24_4.pdf.

DALLE, P. (2012). "Cambios recientes en la estratificación social de Argentina (2003-2011). Inflexiones y procesos emergentes". En *Argumentos. Revista de Crítica Social*. Buenos Aires.

DAROQUI, A. (coord.) (2014). *Castigar y Gobernar. Hacia una sociología de la cárcel. La gobernabilidad penitenciaria bonaerense*. Buenos Aires: CPM y GESPyDH.

DE GIORGI, A. (2005). *Tolerancia cero*. Barcelona: Virus.

DE GIORGI, A. (2006). *El gobierno de la excedencia*. Madrid: Traficantes de sueños.

HARVEY, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.

LOGIUDICE, A. (2011). "Pobreza y neoliberalismo: la asistencia social en la Argentina reciente". En *Entramados y perspectivas. Revista de la Carrera de Sociología (UBA)*. Vol. I, N° I, Buenos Aires, Junio de 2011.

MERKLEN, D. (2009). "Vivir en los márgenes. Notas sobre la sociabilidad y cultura en los asentamientos del Gran Buenos Aires hacia fines de los '90". En: SVAMPA, M. (editora) *Desde abajo. Las transformaciones de las identidades sociales*. Buenos Aires: Biblos.

PINAZO, G. (2012). "El retorno del capitalismo nacional como alternativa histórica. Algunos elementos para el debate y una breve digresión sobre el

caso argentino". En *Revista Periferias n° 20*, FISYP. Publicación electrónica: http://www.fisyp.org.ar/media/uploads/periferias_20.interior.pdf.

SALVIA, A. (2007). "Consideraciones sobre la transición a la modernidad, la exclusión social y la marginalidad económica. Un campo abierto a la investigación social y al debate político" en SALVIA A. y CHÁVEZ MOLINA E. (Comp.) *Sombras de una marginalidad fragmentada. Aproximaciones a la metamorfosis de los sectores populares de la Argentina*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

SPICKER, ÁLVAREZ LEGUIZAMÓN, S. y GORDON, (2009). *Glosario de la pobreza*. Buenos Aires: CLACSO.

SVAMPA, M. (2005). *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Buenos Aires: Taurus.

SUÁREZ, A. y BOUJILLY, M. R. (2012). "Acerca de lo policial. Selectividad y violencia". En: DAROQUI, A., LÓPEZ, A. y CIPRIANO GARCÍA, R. (Coords.) *Sujeto de castigos. Hacia una sociología de la penalidad juvenil*. Buenos Aires: Ediciones Homo Sapiens.

TORRADO, S. (2004). *La Argentina, el ajuste y las metas del milenio*. Buenos Aires: documento de trabajo de cátedra.

TORRADO, S. (Comp.) (2007). *Población y Bienestar Social en Argentina del Primero al Segundo Centenario. Una historia social del siglo XX*. Tomo I. Buenos Aires: EDHASA.

WACQUANT, L. (2006). *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires: Manantial.

WACQUANT, L. (2007). *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado*. Buenos Aires: Siglo XXI.

WACQUANT, L. (2011). "Forjando el Estado Neoliberal. Workfare, Prisonfare e Inseguridad Social". *Revista Prohistoria Vol.16*. Rosario. Publicación electrónica: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-95042011000200006.

WACQUANT, L. (2012). "Tres pasos hacia una antropología histórica del neoliberalismo real". Publicación online en *Revista Herramienta N° 49*. Publicación electrónica: <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-49/tres-pasos-hacia-una-antropologia-historica-del-neoliberalismo-real>.

Otras fuentes

CELS (2008). *Opinión CELS sobre el proyecto de ley de reforma del Código Procesal Penal de la provincia de Buenos Aires*. http://www.cels.org.ar/common/documentos/reforma_CPP_Nov08final.pdf.

CELS (2003). *El Estado frente a la protesta social*. Buenos Aires: Siglo XXI.

SNEEP (2012). *Informe Anual República Argentina*. Dirección Nacional de Política Criminal. Subsecretaría de Política Criminal. Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.

Fuentes periodísticas

Kollmann, R. "Nunca hubo tantos", *Diario Página/12*, 26 de agosto de 2012, disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-201910-2012-08-26.html>.